

Estimadas Unidades de Vinculación Tecnológica,

A través de un esfuerzo conjunto entre la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, La Secretaria de Pequeña y Mediana Empresa (SePYME) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial del Ministerio de Industria, el Programa Bec.ar, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo se lanza la convocatoria de BECAS DE ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTERIOR EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EMPRESAS. Es la intención de todos los involucrados que las Unidades de Vinculación Tecnológica del país se sumen a este esfuerzo conjunto.

La Convocatoria de Estadías Cortas en el Exterior en Ciencia y Tecnología para Empresas tienen como objetivo financiar cursos de capacitación en Ciencia, Tecnología e innovación para RR.HH. de empresas Argentinas radicadas en el país.

El programa financiará el traslado aéreo, el costo de la capacitación, seguro de salud y responsabilidad civil, según sea requerido, durante la duración de la estadía y manutención. La capacitación tiene una duración máxima de 9 meses.

El papel de las Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en este esfuerzo será el de captar a las empresa medianas o grandes de la zona, elegibles para el beneficio y asistirles en la inscripción de éstas a la convocatoria.

A las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT), que hayan presentado una empresa que fuese beneficiada, el Programa BEC.AR otorgará un estímulo, por la asistencia técnica y acompañamiento realizado a las empresas. Dicho estímulo será acordado al celebrar un acuerdo entre ambas partes y será fijo para todas las UVT.

Esperamos contar con su colaboración que se verá traducido en beneficio y progreso para nuestras Empresas y la Innovación Productiva del País.